

Gobierno del Estado de Hidalgo

Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-13000-19-1011-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1011

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)", mediante el siguiente código QR:



Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada en relación con la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal para la obtención de las Participaciones del Impuesto Sobre la Renta.

Resultados

Integración de la Información y Registros Contables

1. El Gobierno del estado de Hidalgo, por medio de la Secretaría de Finanzas Públicas, registró para el ejercicio fiscal 2021 un monto pagado en el Capítulo 1000 Servicios Personales por 2,691,855.0 miles de pesos, los cuales corresponden con los pago de sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, por lo que el Gobierno Estatal retuvo y registró debidamente 401,010.8 miles de pesos por concepto de Impuesto sobre la Renta (ISR) a cargo de los trabajadores; asimismo, el importe del ISR retenido coincidió con los pagos y enteros efectivamente realizados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

2. El Gobierno del estado de Hidalgo realizó pagos en el ejercicio fiscal 2021 por concepto de sueldos y salarios para el personal que prestó o desempeñó un servicio personal

subordinado por un importe de 2,691,855.0 miles de pesos y en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) se reflejaron retenciones del ISR por 401,010.8 miles de pesos, las cuales coincidieron con los registros contables y presupuestales correspondientes.

3. El Gobierno del estado de Hidalgo, por medio de la Secretaría de Finanzas Públicas, emitió 2,441,285 CFDI en el ejercicio fiscal 2021 por el pago de sueldos y salarios para el personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado que amparan un importe 2,691,855.0 miles de pesos, los que correspondieron con los pagos realizados con fuente de financiamiento de recursos federales y locales, y de ello retuvo por concepto de ISR un importe de 401,010.8 miles de pesos, lo cual es congruente con los resúmenes de nóminas, la integración por fuente de financiamiento del ISR retenido por salarios y asimilados a salarios, los registros contables del pago de ISR y el Informe Global del ISR Participable emitido por el SAT, como se muestra en la siguiente tabla:

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
DETERMINACIÓN DEL ISR DE SUELDOS Y SALARIOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Ente y RFC	Sueldos y Salarios		Retención Total del ISR	
	Según resúmenes de nómina o CFDI	Con fuente de financiamiento IP	Según los CFDI	Con fuente de financiamiento IP
Gobierno del estado de Hidalgo GEH690116NV7	2,691,855.0	2,691,855.0	401,010.8	401,010.8

FUENTE: Resúmenes de nómina, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y registros contables y presupuestales de egresos.

Entero del ISR

4. El Gobierno del estado de Hidalgo, por medio de la Secretaría de Finanzas Públicas, enteró al SAT el total de los recursos retenidos del ISR por concepto de sueldos y salarios pagados al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado del ejercicio fiscal 2021 por un importe de 401,010.8 miles de pesos los cuales se correspondieron con los pagos efectuados con recursos federales y locales, como se muestra en la siguiente tabla:

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
ENTERO DEL ISR DE SUELDOS Y SALARIOS
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Ente y RFC	ISR por Sueldos y Salarios			Con fuente de financiamiento Recursos Federales y Locales
	Retención Total	Enteros al SAT	Con fuente de financiamiento IP	
Gobierno del estado de Hidalgo GEH690116NV7	401,010.8	401,010.8	401,010.8	0.0

FUENTE: Registros contables y presupuestales de egresos, declaraciones de impuestos y enteros correspondientes.

Ingresos por concepto de Participación de ISR

5. El Gobierno del estado de Hidalgo recibió en el ejercicio fiscal 2021 un total de 1,169,221.1 miles de pesos durante el ejercicio fiscal 2021 por las participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT, por el pago de sueldos y salarios al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, estos se depositaron en las cuentas bancarias de la entidad y coincidieron con los registros contables y presupuestales y con el importe consignado en las Cuentas por Liquidar Certificadas generadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del importe citado, 393,663.8 miles de pesos corresponden a las Participaciones de ISR del estado de Hidalgo y 775,557.3 miles de pesos a Participaciones de ISR de sus municipios; asimismo, de los 1,169,211.1 miles de pesos correspondientes a Participaciones de ISR del Gobierno del estado de Hidalgo, se determinó que 1,169,211.1 miles de pesos se originaron por el ISR procedente del pago de salarios por el RFC GEH690116NV7 Gobierno del estado de Hidalgo seleccionado para su revisión.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 5 no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó los procesos de identificación, validación y determinación de los recursos que el Gobierno del estado de Hidalgo destinó al pago de salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado; así como la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente al ejercicio fiscal 2021, conforme a lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

El Gobierno del estado de Hidalgo registró un monto pagado de sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado por 2,691,855.0 miles de pesos, del cual se generó por concepto de ISR un importe de 401,010.8 miles de pesos, por concepto de ISR a cargo de los trabajadores, y fue retenido por el ente fiscalizado, registrado y enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Asimismo, 2,691,855.0 miles de pesos se corresponden a pagos realizados con la fuente de financiamiento de Participaciones Federales o Ingresos Propios, y de ello se determinó un ISR retenido por un importe de 401,010.8 miles de pesos, lo cual es congruente con los resúmenes de nóminas, la integración por fuente de financiamiento del ISR retenido por salarios y asimilados a salarios, los registros contables del pago de ISR y el Informe Global del ISR Participable emitido por el SAT.

Por último, se determinó que el Gobierno del estado de Hidalgo recibió un total de 1,169,221.1 miles de pesos por concepto de participaciones del ISR correspondientes a los

montos validados por el SAT, que derivaron del pago de sueldos y salarios al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, de los cuales 393,663.8 miles de pesos corresponden a participaciones del ISR del Gobierno del estado de Hidalgo y 775,557.3 miles de pesos a participaciones del ISR de sus municipios.

En conclusión, durante el ejercicio fiscal 2021, el Gobierno del estado de Hidalgo cumplió con los requisitos y las reglas de operación establecidas para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtra. Verónica López Gallegos

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del estado de Hidalgo